

Expte. OB41/2022. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN MONITOR PARA RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EL HUN.

ACTA DE ACEPTACIÓN DEL INFORME DE COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS STS Y DE APERTURA DEL SOBRE C

PRESIDENCIA:

- NORA OROZ HERNÁNDEZ

VOCALES:

- JOSÉ MANUEL ALVES FREIRE

- SARA LIZARBE SANCHÁ

- HELENA RABAL ETXEBERRIA

SECRETARÍA:

- MERCEDES ZAPATA VÁZQUEZ DE PRADA

En Pamplona, siendo las 09:30 horas del día 27/01/2023, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, relacionadas al margen, con el objeto de proceder a la aprobación del informe del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares, de fecha 17 de enero de 2023, elaborado por los profesionales del Servicio de Infraestructuras del SNS-O y del cumplimiento de los requisitos STS elaborado por la DGTD.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al examen de los informes anteriormente referenciados y, a la vista del contenido de ambos, se acuerda:

1º Aprobar el informe de comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas particulares de fecha 17 de enero de 2023, que se anexa a la presente acta.

2º Aprobar el informe del cumplimiento de los requisitos STS elaborado por la DGTD, que se anexa a la presente acta.

Cumpliendo con las prescripciones técnicas establecidas, considerando que no se ha fijado puntuación mínima relativa a la oferta técnica por debajo de la cual procede la exclusión y siendo la única oferta la de la empresa licitadora Palex Medical, S.A., la Mesa acuerda no otorgar puntuación a la oferta técnica de la empresa Palex Medical, S.A. en tanto que la oferta cumple con los mínimos establecidos en el Pliego Regulador y proceder a la apertura del Sobre C.

La oferta realizada por la empresa licitadora Palex Medical, S.A. en el Sobre C es la siguiente:

Empresa licitadora	Proposición económica (IVA no incluido)	Años de garantía	Criterios Sociales
Palex Medical, S.A.	60.500,00.-€	5 años	Sí

A la vista de que la oferta económica presentada por Palex Medical, S.A. no resulta ser anormalmente baja, la Mesa acuerda:

- Requerir a la empresa Palex Medical, S.A. para que en el plazo de siete (7) días naturales a contar desde la fecha de la notificación presente la documentación previa a la adjudicación descrita en el apartado 13 del Pliego regulador.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

2023.01.30
14:39:20 +01'00'

Firmado digitalmente por:

Nora Oroz Hernández

Sección de Infraestructuras – SSCC

Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea